

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN Proceso: Servicio al Ciudadano	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1050290 del 26/09/2024: petición interpuesta por el ciudadano BOHAN UWE

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2039722 del 08-10-2024: publicación de respuesta de la petición interpuesta por el ciudadano BOHAN UWE

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, doce (12) de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

LEON ACUÑA
NELSON
HUMBERTO

Firmado digitalmente por
LEON ACUÑA NELSON
HUMBERTO
Fecha: 2024.11.08 16:28:32
-05'00'

NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 19 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.



NELSON HUMBERTO LEÓN ACUÑA

Coordinador Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía (E)



Bogotá D.C.,

	Al responder por favor citese este número 40042024E2039722	
	Fecha Radicado: 2024-10-08 15:13:57	
	Código de Verificación: f2f97	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Señor
BOHAN UWE

Asunto: Respuesta al radicado de entrada número 2024E1050290 del 26-09-2024.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida con el radicado de entrada, en donde solicita: (...) Solicitud en idioma extranjero (...)", a continuación, me permito dar respuesta dentro del marco de las competencias asignadas a este Ministerio en el Decreto 3570 de 2011, en los siguientes términos:

En primer lugar, es fundamental resaltar que no ha sido posible determinar con precisión el contenido de la solicitud original, ya que esta fue remitida en idioma alemán. Dado que Colombia es un país donde el idioma oficial es el castellano, según lo estipulado en el artículo 10 de la Constitución Política de Colombia, que establece: "El castellano es el idioma oficial de Colombia".

De esta manera, para proceder con un análisis detallado y emitir una respuesta acorde con el contenido del radicado, se solicita respetuosamente que la misma sea presentada en el idioma oficial de Colombia. Una vez recibida la solicitud en castellano, el Ministerio estará en disposición de continuar con el estudio correspondiente y ofrecer una respuesta adecuada, de conformidad con las competencias asignadas.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este aspecto, lo cual permitirá que el proceso de respuesta se ajuste a los requerimientos legales vigentes".

Cordialmente,

CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

Firmado digitalmente por
CARRILLO CORONADO
ANDREA LILIANA

ANDREA LILIANA CARRILLO CORONADO
Coordinadora – U.C.G.A.- y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado número 2024E1050290 del 26-09-2024 (1 archivo)

Proyectó: Joli Khaterin González Leyva / Secretaría General
Revisó: Paola Andrea Contreras Velásquez / UCGA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.